

CIRCULAR N° 18-2011

Asunto : Uso de las Cámaras de Gessell.-

A LOS JUECES Y JUEZAS DEL PAÍS

SE LES HACE SABER QUE :

El Consejo Superior en sesión N° 6-11 celebrada el 27 de enero de 2011, artículo XXXI, con conocimiento del informe rendido por la Secretaría Técnica de Género, sobre el Plan de Trabajo y las acciones para solventar los problemas referentes al uso de las Cámaras Gessell instaladas en los distintos circuitos judiciales del país, dispuso comunicarles que están en la obligación de promover el uso de las citadas Cámaras.-

San José, 1° de abril de 2011

Licda. Silvia Navarro Romanini

Secretario General

Corte Suprema de Justicia

ref.: 3853-10, 350-11

Ashley